

ACTAS

DEL

PLENO

del 25-1-16 al 11-4-16





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Provincia de Badajoz

Villa de San Vicente de Alcántara

25-1-16 al 11-4-16

Libro de Actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento  
en el Año de 1916.



*[Faint handwritten text at the top of the page, possibly a header or title, including the number '2' on the right.]*

*[Faint handwritten text in the middle of the page, possibly a signature or date, including the year '1816' and a signature.]*

*[Large, faint watermark or stamp in the center of the page, possibly reading 'VILLA' or similar.]*





A.3.694,526 \*

Señor ordinario, en segunda convocatoria, supletoria a la ordinaria, del día veinticinco de Enero de 1916.

Señores asistentes

- D. Antonio Cid de Rivera,
- " Prudencio Moreno
- " Emilio Saavedra
- " José Paviado
- " Teodoro Duque
- " Martín Valle Praso
- " Santos Cruz
- " Rogelio de Prado
- " Manuel González
- " Román Montero
- " Antonio Serrano
- " Juan M.<sup>o</sup> Manso
- " Miguel Peralta
- " Modesto Cantos
- " Vicente Pineda
- " Martín León

En la Villa de San Vicente de Alcántara a veinticinco de Enero de mil novecientos dieciséis y seis reunidos en la Casa Consistorial los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Cid de Rivera y Mendonza al objeto de celebrar la sesión en el punto a tratar se especifican en la convocatoria hecha al efecto, declaró abierta la sesión y dada lectura del acta anterior quedó aprobada por los Concejales D. José Paviado, D. Rogelio de Prado, D. Emilio Saavedra, D. Román Montero, D. Santos Cruz, D. Martín Valle Praso, D. Teodoro Duque, D. Prudencio Moreno y el Sr. Alcalde Presidente D. Antonio Cid de Rivera con la protesta de los Concejales D. Modesto Cantos, D. Antonio Serrano, D. Juan M.<sup>o</sup> Manso, D. Martín León, D. Miguel Peralta, D. Manuel González y D. Vicente Pineda por considerar que el Ayuntamiento está constituido legalmente en sesión



del día cuatro del corriente y sucesivos en las  
que fueron nombrados los Comisarios de Alcalde y  
demás cargos.

Seguidamente se procedió a la ratificación de  
los cargos por no haberse obtenido mayoría absoluta  
de votos el día diez y ocho de Enero, dando el  
resultado siguiente de Alcalde Presidente.

A continuación fueron extraídas las papeletas de  
la urna que fueron leídas y dieron el siguiente re-  
sultado: Para Alcalde Presidente D. Antonio Cui-  
de Rivera y Mendonza por nueve votos contra uno  
que obtuvo D. Juan M.<sup>o</sup> Mouro y seis papeletas  
en blanco de cuya decisión protesta el Sr. Mouro  
por creer que no había lugar a la elección de car-  
gos, por entender que el Ayuntamiento quedó  
constituido legalmente el día cuatro del actual  
a cuya protesta se adhieren los Concejales D. Antonio  
Bendito, D. Modesto Combar, D. Martín León, D. Ma-  
nuel González, D. Miguel Barrocas y D. Vicente  
Vinedo.

Acto seguido se procedió a la ratificación  
del cargo de primer teniente de Alcalde en las mis-  
mas condiciones que para el anterior y hecho des-  
continuo dió el resultado siguiente: Don Roge-  
lio de Prado Ancochea por nueve votos contra uno  
que obtuvo D. Juan Calcedano Polo y seis pape-

Uta, en blanco, de cuya eleccion reprodujeron idéntica protesta los Concejales que se relacionan en la anterior.

A continuacion y con las mismas formalidades se procedio a la eleccion del Segundo Elemento de Alcalde dando el siguiente resultado definitivo: Don Jose Vinciano Brito con nueve votos contra uno que obtuvo D. Antonio Sombros Blanco y seis papeletas en blanco, por cuyo resultado resultó elegido Segundo Elemento de Alcalde D. Jose Vinciano Brito, habiendose reproducido igual protesta por los mismos Concejales.

Posto segundo se procedio a la ratificacion del Tercer Elemento de Alcalde cuyo resultado dio el siguiente resultado: D. Teodoro Duque Cruz por nueve votos contra uno que obtuvo D. Manuel Gonzalez Cordovilla y seis papeletas en blanco quedando ratificado para dicho cargo el Sr. Duque Cruz, habiendose repetido la protesta por los Sr. Concejales que se relacionan en la primera.

Seguidamente se procedio a la ratificacion del Cuarto Elemento de Alcalde dando el siguiente resultado: D. Emilio Saavedra Mendonza por nueve votos en contra de uno que obtuvo Teodoro Duque Cruz y seis papeletas en blanco habiendose reproducido la misma protesta por

los mismos señores Concejales y por entender que  
D. Emilio Saavedra no puede ostentar cargos  
por ser Concejales interinos.

A continuación se procedió a la elección de  
satisfacción para el cargo de Regidor Judicial propie-  
tario cuyo resultado fue el siguiente: Don Mariano  
Moreno Branaquero por nueve votos en contra de  
uno que obtuvo D. Martín León Fuera y seis papeletas  
en blanco; por los mismos Concejales se hizo iden-  
tica protesta por entender que el Sr. Moreno solo es  
presunto Concejales.

Acto seguido se verificó la elección de Jui-  
dicial suplente cuyo resultado dio el resultado  
siguiente: Don Martín Valle Marco por nueve votos  
contra siete papeletas en blanco, reproduciéndose  
por los mismos Concejales idéntica protesta por creer  
además que el Sr. Valle no puede ostentar cargos por  
ser Concejales interinos.

A continuación se procedió a la elección y sa-  
tisfacción de Regidor Intersentor cuyo resultado  
dio el resultado siguiente: Don Santos Cruz Bar-  
bero por nueve votos en contra uno que obtuvo D. Nican-  
to Pineda Moreno y seis papeletas en blanco, y por  
los Concejales relacionados se hizo la misma protes-  
ta por creer igualmente que tampoco el Sr. Cruz  
puede ostentar cargos por ser Concejales interinos  
En consecuencia quedó el Ayuntamiento





A.3.694,534 \*

constituido en la forma siguiente, sea por ma-  
yoría relativa, como queda detallado anteriormente.

Seguidamente se procedió en concordancia con  
lo que determina el art. 60 de la vigente ley mu-  
nicipal a la fijación de Comisiones permanentes,

Comisión de Hacienda y Beneficencia

Presidentes D. Rogelio delgado

" Román Montero

" Santos Cruz

" Juan M. Mampou

" Antonio Sandoza

" Manuel Peralta

Comisión de Fomento y Obras públicas

Presidentes D. Emilio Barcoedra

" Pedro Moreno

" José Ruciano

" Juan Celedonio

" Miguel Barcoedra

" Modesto Lomba

Comisión de Abastos y mercados

Presidentes D. Eudoro Siquero

" Martín Valle

" Vicente Brieda



Martin Leon

El Sr. Alcalde dio unanimito de los nombramientos de Alcaldes de barrio en la forma siguiente:

Distrito del Noroeste Sr. Manuel Pacheco

Centro " Ramon Carrion

Abajo " Valentin Cano

Alcaldes Redoneos

Mayorazgo Sr. Juan Alva Rodriguez

Redon buena " Jose Serafio Leon

En cada cuenta de la lista de Comprovisario para la eleccion de Senadores el Concejal Sr. Mauro expuso: Que se nombre una Comision del seno del Ayuntamiento para hacer la comprobacion de dicha lista con los padrones de riqueza y por el Sr. Alcalde se contesto que quedara expuesta al publico para los efectos de reclamacion.

Se dio lectura a una comunicacion del Sr. Gobernador Civil por medio de la cual ordena la confeccion del presupuesto municipal para el corriente año. El Sr. Alcalde suplico al Ayuntamiento le autorizase para librar cantidades en respuesta hasta que se confecciona el presupuesto a lo que contesto el Sr. Mauro que hasta que principio a recibir el nuevo presupuesto tiene facultades el Sr. Alcalde para ordenar pagos en arreglo a lo consignado en el presupuesto actual a cuya contestacion se adhieren los Concejales Sr. Castro, Mendra, Leon, Barruente



Journals y Finesca, quedando por tanto autorizado al Sr. Alcalde para ordenar los pagos preferentes.

Se acordó por unanimidad votar con carácter de urgencia a los Comisarios de Hacienda para que formen el proyecto de presupuesto para el corriente año.

Se nombra suplente de este Ayuntamiento a Francisco Gómez.

Se dio cuenta de la resolución del recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Bergamín Ferrnandez, contra su separación del cargo de Oficial Mayor de Secutaria, por medio de la cual, la Comisión provincial, y el Sr. Gobernador Civil desestima dicho recurso quedando enterado el Ayuntamiento.

Trada lectura del expediente incoado contra el sepulturero, la Corporación acordó se sigan las diligencias para desjarar responsabilidades, a quien procedan.

Informa favorablemente el expediente promovido a favor de una finca rústica de Joaquín Marqués Gómez.

Se acordó desestimar la instancia presentada por Vicente García Varoquer solicitando la baja de vecinos de esta Villa.

Con lo cual, no teniendo

mas ambas de que trata, se dio' por terminada por  
punto que firman los Señores Concejales de que yo  
asustario certifico:

Antonio M<sup>o</sup> de Rivera Victorio Moreno

Emilio Saavedra Feodor Zugr  
Jose Loureiro

Santo Cruz Martin Valle Bas

Manny Gervaz Feliciano Pardo

Roman Montero Antonio Bendros  
Juan Pizarro

Agnel Basante Rodrigo Lomas

Vicente Pineda Martín Leon

Abanico Barbero

Señon ordinaria del día 1<sup>o</sup> de Febrero de 1916

Certifico: Que en este día no celebró sesión el Ayun-  
tamiento por falta de número de Señores Concejales, acordan-  
do el Sr. Presidente se cite en segunda convocatoria.

1<sup>o</sup> 13<sup>o</sup>

El Alcalde

Abanico Barbero



Señon ordi-





1.391.828 \*

1050

maria, en segunda convocatoria supletoria a la ordinaria del día primero de Febrero de mil novecientos diez y seis.

D. Antonio Luis de Rivera  
" José Romciano  
" Emilio Saavedra  
" Santos Cruz  
" Román Montero  
" Martín Valle  
" Ceodoro Inguera  
" Rogelio de Prado  
" Pidorro Moreno  
" Modesto Comtes  
" Antonio Sanches  
" Vicente Pineda  
" Juan M.<sup>a</sup> Monso  
" Miguel Parantes  
" Manuel González

En la Villa de San Vicente de Alcántara a tres de Febrero de mil novecientos diez y seis, reunidos en la Casa Comisterial los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Luis de Rivera y Mendonza al objeto de celebrar la sesión muy asentada a tratar se especifican en la convocatoria hecha al efecto, de clarí abierta la misma y dada lectura del acta anterior quedó aprobada por los Concejales D. José Romciano, D. Rogelio de Prado, D. Emilio Saavedra, D. Santos Cruz, D. Román Montero, D. Martín Valle, D. Ceodoro Inguera, D. Pidorro Moreno y el Sr. Alcalde con la protesta de D. Modesto Comtes, D. Antonio Sanches, D. Vicente Pineda, D. Juan M.<sup>a</sup> Monso, D. Miguel Parantes y D. Manuel González por entender que el Ayuntamiento quedó constituido en sesión del día cuatro de Enero y sucesivos.

Seguidamente se dio principio a la votación para la ratificación del cargo de Alcalde Pre-

idente por medio de papeleta, cuyo escrutinio  
dio el siguiente resultado: D. Antonio Cid de  
Riviera y Mendonza nueve votos contra uno que  
obtuvo D. Juan M<sup>o</sup> Mauro y cinco papeletas  
en blanco.

Seguidamente y con las mismas formalida-  
des se procedió a la votación del cargo de Primer  
Comisario de Alcalde dando el resultado siguiente:  
D. Magdo de Prado Arnautian por nueve votos  
contra uno que obtuvo D. Juan Celedano Polo  
y cinco papeletas en blanco.

A continuación se verificó la votación para  
el cargo de Segundo Comisario de Alcalde cuyo  
escrutinio resultó en la siguiente forma: Don  
José Ponciano Muñiz por nueve votos en contra de  
uno que obtuvo D. Antonio Sombra Llana y  
cinco papeletas en blanco.

Por último se procedió al de Tercer Comisario  
de Alcalde cuyo escrutinio dio el siguiente re-  
sultado: D. Teodoro Buque Cruz por nueve votos  
en contra de uno que obtuvo D. Manuel González  
y cinco papeletas en blanco.

Seguidamente se verificó la votación  
para el cargo del Cuarto Comisario de Alcalde  
dando el resultado siguiente: Don Emilio Saave-  
dra Mendonza por nueve votos en contra de uno

que obtuvo D. Eudoro Duque y cinco papeletas en blanco.

Acto seguido se procedió a la de Regidor Sindico propietario dando el resultado siguiente: Don Eudoro Moreno Barranquero por nueve votos en contra de uno que obtuvo D. Martin Leon Guerra y cinco papeletas en blanco.

A continuacion se procedió a la de Sindico Suplente dando el resultado siguiente resultando: Don Martin Valle Naya por nueve votos en contra de seis papeletas en blanco.

Y por ultimo se procedió a la de Regidor Interventor que dio el resultado siguiente: Don Santos Cruz Rabano por nueve votos en contra de uno que obtuvo D. Vicente Rineda y cinco papeletas en blanco.

Los Concejales D. Juan M. Manso, D. Antonio Sombra, D. Vicente Rineda, D. Magin Baran da y D. Manuel Gonzalez <sup>Modesto Capitel</sup> protestan de las votaciones verificadas en la presente sesion por las mismas causas que se expresan en la del dia veintiseis de Enero ultimo y sesiones anteriores.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda que la Comision de Beneficencia se reúna con los D. Farmaceuticos y estudien las bases para formar el contrato de suministro de medicamentos.



a familias pobres

Se acordó igualmente la distribución de fondos pagando proporcionalmente a los empleados, y dos mil pesetas a la Hacienda por el Cupo de Consumos del año último de 1915.

Informar favorablemente la escritura de Antonio Marguier Segura, y Vicente Marguier Borado de los predios rústicos para que se anulen en el primer expediente.

Se nombraron escribientes a Santiago Sobrados y Joaquín Romero Vasco.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se dió por terminada la presente que firmaron los Señores Concejales de que yo el Secretario certifico. Entre líneas = Modesto Cantos =

<sup>= Vale =</sup> Antonio Valdez Rivera Enmihicavaca

Gilberto Moreno Fragibon de Pardo

Santos Cruz

Teodoro Zug

José Ponciano

Antonio Lueros

Modesto Cantos

Alfons Barrante

Mamé Jurralz

Vicente Pineda

Juan Valero

Román Alcantara

Martín Valle Vasco

Abraham Barbo







A.3.730.392 \*

Señal ordinaria en segunda convocatoria suplementaria a la ordinaria del día ocho de Febrero de mil novecientos diez y seis.

- Señores Concejales
- " Cid de Rivera
- " Renciano
- " de Prado
- " Moreno
- " Cruz
- " Santa
- " Sombra
- " Leon
- " Pineda
- " Manso

En la Villa de San Vicente de Alcántara a diez de febrero de mil novecientos diez y seis, reunido en la Casa Comunal los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Cid de Rivera al objeto de celebrar la sesión cuyo asunto a tratar se especifica en la convocatoria, habiendo al efecto, declarado abierta la sesión y dada lectura del acta anterior, quedó aprobada por los Concejales D. Pedro Moreno, D. José Renciano, D. Rogelio de Prado y D. Santos Cruz con la protesta de los Sr. D. Juan M.º Manso, D. Antonio Sombra, D. Martín León y D. Vicente Crieda y D. Modesto Santa por entender que el Ayuntamiento quedó constituido en forma legal en sesión del día cuatro de Enero y sucesivos.

Seguidamente la Corporación por unanimidad acordó de acuerdo con lo informado por la Comisión de Beneficencia autorizar al Sr. Alcalde para que concluyese el contrato con los Sr. farmacéuticos para el suministro de medicamentos a familias pobres, incluyendo en el padrón cuatrocientos veinticinco pobres por la cantidad de dos mil quinientas pesetas anuales.

Queda cuenta de una comunicación de la Sr.ª Profesora D.ª Rosa Fonseca por medio de la cual participa que la Escuela de su cargo se encuentra en estado ruinoso y en su vista teniendo en cuenta el informe emitido por la Comisión de fomento, se acordó formalizar el

pliego de condiciones, con el presupuesto del gasto de las reparaciones que se hagan precisas.

Después de haberse acordado que a fin de evitar confusiones en el Cementerio Católico, se reforme la numeración de los nichos poniendo los pares a la derecha y los impares a la izquierda, abiendo nuevos libros para mayor entarrecimiento e igualmente en el civil.

Tambien se acordó hacer la división de los gastos y su numeración.

Con lo cual, y no teniendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la presente que firman los Señores Concejales de que yo el Secretario certifico:

Antonio Galde Rivera

Diego Moreno

Antonio Senoras

Francisco Prado

Jose Porcino

Francisco Jara

Santos Cruz

Modesto Larios

Vicente Pineda

Martín Seo

Mariano Barbero

Señor ordinaria del día 15 de Febrero de 1916.

Certifico: Que no se celebró sesión por falta de número de Señores Concejales, ordenando al Sr. Alcalde se cite en 2ª convocatoria, y oyo.

El Alcalde

Mariano Barbero



non en 2ª convocatoria supletoria a la ordinaria del día 15 de febrero de 1916.

En la Villa de San Vicente de Alcántara a diez y siete de febrero de mil novecientos dieciséis reunido el Ayuntamiento en la Sala de sesiones de la Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Cid de Rivera y Mendonza con los Concejales al margen se supieron a fin de celebrar la sesión supra citada a tratar se especifican en la convocatoria y dada lectura del acta anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente se acordó informar favorablemente el expediente pederario de Secundio Perera de una finca rústica en este término municipal.

Dada cuenta de una instancia presentada por Pablo Campos por la que se interesa se instruya expediente para averiguar el paradero de su hijo Alfonso Campos el cual se encuentra ausente desde hace mas de diez años y en su vista el Ayuntamiento acordó se instruya expediente en averiguacion de su residencia o negativa para los efectos legales.

Se dio cuenta de otra instancia de D.ª Maria Casco Carrillo por la que solicita ser deslindeada del padron de vecinos de esta Villa en atencion a ser vecina de Valencia de Alcántara, la Corporacion acordó desestimar dicha instancia por no llevar dos años de residencia.

El Sr. Alcalde Presidente dio cuenta de las gestiones practicadas con los Señores Farmaceuticos para el suministro de medicamentos a familias pobres y la Corporacion acordó adjudicar el contrato al Farmaceutico que sueda a incluir en el padron matriculados veinte



7 cinco familias.

La Corporación quedó enterada de la liquidación del presupuesto del año último de 1915 y de los descubiertos a favor de este Municipio acordando hacer una liquidación de los mismos e instruir expediente de fallido, al que resulte insolvente y que por el Sr. Alcalde se active el cobro de los descubiertos.

Por los Srs. Sordos y Maroso se manifestó que están conformes con que se cobren a la mayor brevedad posible todos los descubiertos a excepción del reparto para cubrir el déficit del año 1914.

Se dio cuenta de los proyectos de presupuesto formados para el arreglo de la huelga de mineros de D. Oñar quedando enterada la Corporación y que se forme el pliego de condiciones por la Comisión de Fomento.

Se acordó autorizar al Sr. Alcalde Presidente y Concejales Sr. Maroso para que se aciten con D. Teodoro Hernando e informe lo que proceda para el arreglo de la Carretera de la Estación existente de la Comp.<sup>a</sup> de Ferrocarriles admitiendo los vagones de almenadrilla que se precisen, como así mismo recabar de los industriales y vecinos que tengan cascajes, contribuyan con lo que tengan por conveniente para el arreglo de dicha carretera.

La Corporación por unanimidad acordó nombrar al Sr. Alcalde y Concejales Sr. Maroso para que gestionen la redención de este Municipio que tiene interpuesta ante la Delegación de Hacienda y Director General de la Realidad sobre bases de Propios.

Iguualmente acordó se instruyan de oficio los expedientes de quita referentes a excepciones.

Por parte de la Comisión de Fomento





A.3.730.420 \*

al Horno Lejoso y dictaminas del estado en que se encuentra la alcañitilla pública.

Y por último se acordó conceder un recurso de tres partes a Ezequiel Entonado Preciado para que se trasladase a Badajoz.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar se dio por terminada la presente que firmaron los señores Concejales de que yo el Secretario certifico:

<u>Antonio Pineda Pineda</u>	<u>Teodoro Moreno</u>
<u>José Porciano</u>	<u>M. Martín León</u>
<u>Juan Yáñez</u>	<u>Rogelio de Prado</u>
<u>Antonio Luvina</u>	<u>Mariano Domínguez</u>

Señor ordinaria del día 22 de Febrero de 1916

- Presidente  
 D. Antonio Luvina de R.  
 Concejales  
 " Rogelio de Prado  
 " José Porciano  
 " Martín Valle  
 " Teodoro Domínguez  
 " Santos Cruz  
 " Modesto Luvina

En la Villa de San Vicente de Montaner, a veintidós de Febrero de mil novecientos dieciséis se reunió el Ayuntamiento en la sala de sesiones de la Casa Comunal bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan y dicho

D. Manuel González,  
" Antonio Sandoza,  
" Vicente Rueda,  
" Miguel Baranto,

Por el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión y dada lectura del acta anterior quedó aprobada con la protesta de los Concejales N. Santos, González y Rueda referente a que no se pongan al cobro los descubierto procedente del repartimiento para cubrir el déficit del presupuesto del año 1911.

Por el Sr. Alcalde se dio conocimiento a la Excmo. Corporación de la omisión de un número en el sorteo del actual Repartimiento de la cual se dio cuenta a la Comisión Mixta de Repartimiento para los efectos que procedan.

Seguidamente por unanimidad se acordó aprobar los expedientes de subasta de arrendamiento de las casillas de la plaza Mayor a favor de D. Bruno Pajar, y D. Isidoro Segura en la cantidad de doscientas veinte y seis pesetas y cuarenta y uno respectivamente.

A continuación acordó prestar su aprobación al Pliego de condiciones formado para el arreglo de la Escuela de S. Pilar y se anunció a subasta.

Finalmente acordó la subasta de obra de carpintería para dicha escuela.

La Corporación quedó enterada y aceptó el contrato suscritado con los Farmacéuticos para el suministro de medicamentos a familias pobres por la cantidad de dos mil quinientas pesetas anuales, incluyendo en el presupuesto



cuatrocientas diez familias pobres durante el año actual, verificándose el pago por trimestres venidos. Por el Sr. Presidente se hizo constar el acto de dependencia de la farmacia de D. Nicolás López de Lerma, el cual consta en el ministro que trajo a quince familias pobres, por lo cual el padron benéfico se compondrá de cuatrocientas veinticinco por lo que dicho Sr. Presidente propone para el Sr. López de Lerma un voto de gracias a lo que se adhieren los Concejales Señores, Ponciano, de Prado, Valle, Cruz y Baque, Combar, Pineda, Barantes, Sordas y Jorraler.

D. Antonio Sordas manifestó que la beneficencia está servida por dos farmacéuticos y que el Sr. Martín Lerma siempre ha estado dispuesto a prestar beneficios al pueblo.

A continuación la Corporación acordó nombrar testigos para que presten declaración de oficio en los expedientes de erección de quintas del actual Recemplazo y anteriores a D. Pedro Saavedra, D. Ramón Pedraza, D. José Cáceres y D. Augusto Narriente.

Posto seguido se acordó la vacunación de los niños y niñas que asisten a las escuelas públicas y privadas e igualmente de las personas que lo deseen.

Iguualmente se acordó el pago de sesenta y tres pesetas cincuenta céntimos por el gasto hecho por la Comisión que fué a Mérida a rellenar las hojas para cédulas personales, libro de maternidad y libro de atenciones,

cuya suma se guarde del capítulo 9.º del presupuesto de gastos.

Se acordó igualmente el pago de cincuenta centimos a Baldomero Batalla por anecho de un palo para el bombo del sorteo. También se acordó el pago de dos pesetas a un ganadero de D. Manuel Ferrera por haber dado muerte a una toba.

También se acordó el pago de diez y siete pesetas a los farmacéuticos por especificos suministrados a familias pobres. Por el Concejal D. Santos Cruz se expuso que en el sitio denominado "Casa de Diego y cerca de Perera" se ha cerrado un pedazo de camino, acordando que la Comisión de fomento se persone en dicho sitio y determine lo que resulte.

Y teniendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la presente que firmen los Señores Concejales de que yo el Secretario certifico:

Antonio Gil de Travesa

Vicente Pineda

José Barriento Mendras

Proscopio Cantos

Manuel Gomis

José Ponciano

Rafael Serrano

Santos Cruz

Severo Deyra

Martin Valle Vasco

Manuel Barriento

Se-







f.º 11

A.3.730.415 \*

sesión ordinaria del día 29 de Febrero de 1916

Certifico: Que este Ayuntamiento no celebró sesión por falta de número de Señores Concejales, ordenando el Sr. Alcalde Presidente se cite en segunda convocatoria.



N.º 13.º  
El Alcalde

Mariano Barbero

Sesión ordinaria en segunda convocatoria repletoria a la del día 29 de Febrero del 1916.

- Señores Concejales
- H. Ranciano
  - " Duque
  - " Valle
  - " Cantón
  - " Montero
  - " Cruz

En la Villa de San Vicente de Alcántara a día de Marzo de mil novecientos dieciséis reunidos en la Casa Comunal los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Cifuentes a fin de celebrar la sesión cuyos asuntos a tratar se especifican en la convocatoria hecha al efecto y siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura del acta anterior quedó aprobada.

El Sr. Alcalde Presidente dio cuenta a la Corporación de la renuncia presentada por el farmacéutico D. Mamerto Jarama a suministrar medicamentos a familias pobres y en su virtud el Ayuntamiento acordó adjudicar dicho suministro al farmacéutico D. Nicolás López de Bermejo durante el año actual haciendo constar el sentimiento producido por la renuncia del Sr. Jarama.

Se acordó el pago de noventa y dos pesetas y veinti-  
cinco centimos al Instituto del Doctor Palma de  
Saragosa, importe de seis litros de vacuna para  
la vacunacion de muchas personas lo deseen.

Seguidamente el Ayuntamiento por unanimi-  
dad acordó nombrar talladores para los muros  
del actual Recampero y anteriores a D. Justo Bonica  
y Eledonio Lopez.

Iguualmente se acordó proceder a rebasta para  
la Construcion y colocacion de caños para la escuela  
de niñas de la huenda del Hospital, despues de que  
la Comision forme el presupuesto y pliego de Con-  
diciones.

Desde cuenta de una instancia presentada por  
la encargada de la Oficina de Telegrafos y Telefonos  
por la que ruega que este municipio se vista con-  
tearle una linea para la oficina y locutorio para el  
telefono, la Corporacion entera acordó tenerlo en  
cuenta y consideracion para verificarlo cuando  
las necesidades del municipio lo permitian.

Se dio lectura del Boletin Oficial extraordinario  
correspondiente al dia 29 del mes de febrero ul-  
timo por medio del cual se prorroga la ley de sub-  
sistencia, acordando el Ayuntamiento se ponga  
en conocimiento de los vecinos a fin de que presenten  
en esta Alcaldia relacion del tiempo que tengan  
en su poder para los efectos oportunos.

Seguidamente se dio cuenta de una comu-  
nicacion del Gobierno Civil de la provincia recor-  
dando la formacion del presupuesto para el año  
actual acordando se proceda en su confeccion im-  
mediatamente, implorando al Sr. Alcalde obligare  
a la Comision de Hacienda a formar el pre-

esto correspondiente imponiéndole la multa  
a los que sepan de asistir

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se  
dio por terminada la presente que firmaron los  
Señores Concejales de que yo el Secretario cer-  
tifico:

Antonio Cal de Fierro

José Perceano

Rodrigo Cantos

Teodoro Jugo

Román Romero

Martin Valle Vasco

José Cruz

Mariano Barbero

Señor ordinario del día 14 de Marzo de 1916

Certifico: que no celebró sesión el Ayuntamiento  
en este día por no reunirse un número suficiente  
de Señores Concejales acordando el Sr. Alcalde se cite  
en segunda convocatoria.



1916  
el Alcalde

Mariano Barbero

Señor ordinario en segunda convocatoria supletoria a la del día  
14 de Marzo de 1916

- d. Rogelio de Prado
- " Martin Valle
- " Santos Cruz
- " Teodoro Jugo
- " José Perceano

En la Villa de San Vicente de Alcántara a diez y  
seis de Marzo de mil novecientos dieciséis se re-  
unió el Ayuntamiento en la sala de sesiones de la  
Casa Comunal a fin de celebrar la sesión cuyos  
asuntos a tratar se exponen en la convocatoria y

D. Modesto Cantos  
" Juan M.<sup>a</sup> Manjé  
" Federico Moreno

habiendo la hora señalada el Sr. <sup>Don</sup> Manuel S. Oropel  
de Estado por ausencia del propietario declaró abierta  
la sesión y dada lectura de acta anterior quedó apro-  
bada. Se acordó gratificar con 50 pesetas a los talladores telegrafistas y de  
seguidamente acordó la Corporación se renuncie  
la Comisión de Beneficencia a fin de revisar el pa-  
dron de pobres para la asistencia gratuita médico-  
farmacéutica y escolar de los mismos al que resulte  
con alguna clase de bienes sometiendo al diputad-  
miento para que acuerde lo que proceda.

Se acordó el pago de dos pesetas cincuenta centimos al  
diputadamento de Badajoz por el reconocimiento facult-  
tativo practicado al libro del Recupero del año actual. En  
genio de que se expide.

Y por último se acordó el pago de veinte y tres pesetas  
setenta y cinco centimos a Bartolomé Miega por repar-  
aciones de albañilería y Carpintería en la Escuela de niños  
de esta Villa.

Con lo cual se dio por terminada la presente que fir-  
man los Señores Concejales de que por el Secretario Certifico

Manuel de Paula Martín Valle

Juan Cruz Federico J. J. J.

José Ponciano Juan y J. J.

Modesto Cantos Federico Moreno

Mariano Barbero J. J. J.



A.3.730.381 \*

sesion del dia 21 de Marzo de 1916.

Certifico: Que no hubo sesion de Ayuntamiento en este dia por no reunirse numero suficiente de Senores Concejales.



no se  
El Alcalde

Mariano Barbero

Sesion ordinaria del dia 28 de Marzo de 1916.

Certifico: Que no hubo sesion de Ayuntamiento en este dia por no reunirse numero suficiente de Concejales, acordando el Sr. Alcalde de este en segunda convocatoria



no se  
El Alcalde

Mariano Barbero

Sesion ordinaria en segunda convocatoria suplementaria a la del dia 28 de Marzo de 1916.

- Sr. Concejales.
- Ronciano
- Cana
- Montero
- Valle
- Moreno
- Cantos
- Josalez
- Pineda
- Banante
- Morro
- Jandras

En la Villa de San Vicente de Alcántara a treinta y seis dias del mes de marzo de mil novecientos dieciséis, reunidos en la Casa Comunal los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Gal. de Rivera y Mendonza a fin de celebrar la sesion suplementaria a la ordinaria del dia veintiocho del mes, cuyos asuntos a tratar se especifican en la convocatoria practicada al efecto y siendo la hora señalada el Sr. Recibiente declaró abierta la sesion dando lectura del acta anterior la cual quedó aprobada, se dio lectura de la correspondencia y despues de lo cual quedando la Corporacion enterada para su cumplimiento se acordó el pago de los obra de reparacion de la muela de minas de la Calle del Hospital y en su mismo la reparacion

ción de los retretes de las dos bandas de la misma calle.

180.081.5A  
Igualmente se acordó el pago de veinte retretes por el servicio prestado, al Ayuntamiento en la administración de arbitrios.

En mismo se acordó el suqueo de la escuela de niñas de la Calle del Hospital.

Se autorizó a la Comisión de Beneficencia para que reforme el padrón de asistencia médico-farmacéutica.

Se acordó el pago de cuarenta y seis retretes al Sr. Mualde por gastos de viages y estancias en Badajoz, a virtud de llamamiento del Sr. Gobernador Civil.

También se acordó el pago de veinte y seis retretes importe de sueldos, facilitados a obreros del campo y corchetajeros en trabajo.

Igualmente la Corporación acordó haber gracia al Campesino de la Unión, de Arroyo, la Juan Viera, Casp de Mame, Madin y Francisco Babero Cantero por las cantidades facilitadas al Sr. Mualde para comprar la obra obrera que fueron las siguientes: doscientas, noventa y seis, y cinco, cinco y cinco retretes respectivamente.

Se aprobó factura presentada importante en cuatro retretes por la adquisición de un libro de definiciones para el Registre Civil.

No teniendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la presente que firmen los Señores Concejales de que yo el Secretario certifico:

Antonio Val de Rivera

Fernando Morero

Santos Cruz

José Torriano

Román Morero

Martín Valle Basco

Morero Cantero

Rodrigo de las

Simón Manuel Goyes

Vicente Pineda

no 14

Francisco Jara

Elizabet Barranto

Mariano Barbero

Sesión extraordinaria en 2.<sup>a</sup> convocatoria supletoria a la del día 3 de abril de 1916

En la Villa de San Vicente de Alcántara a cuatro de Abril de mil novecientos diez y seis se reunió el Ayuntamiento en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial con los Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Cid de Rivera el cual manifestó que el objeto de la presente como ya se indicaba en la papelota de citación era dar posesión en sus cargos de Concejales a varios Concejales que deducen abocho la sesión.

Acto seguido dicho Sr. Presidente dio orden al Secretario de la Corporación para que procediese a la lectura de una comunicación del Sr. Gobernador por medio de la cual participa que el Sr. Alcalde Sr. Presidente de la Subdelegación ha notificado haber revocado el auto de proposición dictado contra los Concejales D. Juan Ramajo, D. Julio Saavedra, D. Juan Carrallo, D. Emiliano Moreno, D. Julián Perera y D. Juan León y en su vista el citado Sr. Presidente manifestó a los Concejales interinos D. Martín Valle, D. Santos Cruz, D. Odonato Moreno y D. Emilio Saavedra que en este acto cesaban en sus cargos y lo verificaron abandonando sus puestos en los estrados municipales tras de una verbal despedida y acto seguido dicho Sr. Alcalde dio posesión en sus cargos de Concejales a los que le corresponden continuar que son D. Juan Ramajo, D. Juan León, D. Emiliano Moreno, D. Julián Perera y D. Juan Carrallo.

Seguidamente por el Sr. Alcalde Presidente se manifestó que en vista de quedar vacantes los

Cuando de cuarto teniente de Alcalde, Regidores In-  
tervenientes y suplentes de Juicio sea necesario proceder  
por medio de votacion y requerimiento se procedio  
en la siguiente forma. A la eleccion de cuarto te-  
niente de Alcalde cuyo resultado fue el siguiente:

D. Juan Caspalla Jesciteno por nueve votos, en contra de  
dos papeletas en blanco.

En continuacion se procedio a la eleccion de suplente  
de Juicio dando el siguiente resultado:

D. Julian Perera Brito, por nueve votos, en contra de dos  
papeletas en blanco.

En otro continuacion se procedio a la eleccion de Inter-  
venientes dando el siguiente resultado:

D. Benigno Moreno Vasquez, por nueve votos, en contra  
de dos papeletas en blanco.

En la misma sesion se constituyo el Ayuntamiento  
en la forma siguiente:

Alcalde Presidente  
1.<sup>o</sup> Comente  
2.<sup>o</sup> Comente  
3.<sup>o</sup> Comente  
4.<sup>o</sup> Comente  
Regidor Juicio  
Suplente  
Regidor Interventor  
Regidor

- D. Antonio Calvo de Rivera y Mendoza
- D. Rogelio de Prado Anatician
- D. J. P. Amador Brito
- D. Teodoro Ordoñez
- D. Juan Caspalla Jesciteno
- D. Cipriano Moreno Barranquero
- D. Julian Perera Brito
- D. Eudiciano Moreno Vasquez
- D. Juan Leon Hernandez
- D. Juan Ramajo Lanza
- D. Manuel Jimenez Cortesillas
- D. Juan Caldeano Polo
- D. Vicente Guedes
- D. Martin Leon Guerra
- D. Antonio Pedraza
- D. Miguel Barranquero
- D. Modesto Combes Barco
- D. Juan M. Manzo Maner

Con lo cual se dio por terminado el acto



que firman los señores concurrentes de que  
certifico:

Antonio Galde Funes

~~Rogelio Prado~~ José María  
Juan Yero Juan Ramón

Juan Carballo Geoberto Pique

Julian Pesera Esteban Moreno  
José Ponciano Modesto Cantos

Maniano Barbero

Señor ordinaria en 2ª convocatoria suplementaria a la del día 4  
de Abril de 1916

En la Villa de San Vicente de Montaner a seis de  
Abril de mil novecientos diez y seis, se reunió el Ayuntamiento en la sala de sesiones de la Casa Consistorial  
en cuyo H. Concejal ausente se expusieron al margen  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Antonio Galde  
Barrera, el cual manifestó que el objeto de la presente

- A Rogelio de Prado
- " Juan Carballo
- " José Ponciano
- " Juan Ramón

Teodoro Augue  
Julian Perera  
Nelson Moreno  
Modesto Cantos

como ya se indicaba en la papeleta de votación, celebraron sesión en segunda convocatoria, y acto seguido dicho Sr. Presidente declaró abierta la sesión, y dando lectura del acta anterior, quedó aprobada.

Acto seguido se dio lectura a las Prolecciones Oficiales, y demás una prolección, quedando la Corporación enterada, para su cumplimiento.

Seguidamente la Comisión nombrada para que interviniera con los Albariles a fin de constatar los retortes en las brevedas de la Calle del Hospital, manifestaron que los habían contactado en retorta y cinco Peretas, y el Ayuntamiento prestó su conformidad y acordó el pago de acuerdo por ambas, la reparación del tejado de la Escuela de niñas de la Calle de Colón.

Igualmente se acordó el pago de cuarenta y dos peretas por la reparación de una de las charcas.

Acto continuo el Ayuntamiento acordó se abra a la Junta repartidora para que fijen en unión de la Municipal las utilidades para el repartimiento retributivo de Comunas del año 1918 puesto que resulta deprimido de la riqueza que se ha fijado. A continuación se procedió a la rehabilitación de la marca la cual se encontraba presentada por el Sr. delegado del Gobernador Civil en unión del Sr. cuatro de Enero del año actual, con cinco sellos en lazo, enarmado con las iniciales del Juzgado municipal. Verificada la rehabilitación se comprobó que dentro de ella existían las candidaturas siguientes: Para 1.º Seniente



de Alcalde D Rogelio de Prado Anatician,  
otra para 1.<sup>o</sup> Teniente de Alcalde, D Rogelio de  
Prado Anatician, otra para primer Teniente  
de Alcalde D Rogelio de Prado Anatician, otra  
para 1.<sup>o</sup> Teniente de Alcalde D Rogelio de Prado  
Anatician, otra para 1.<sup>o</sup> Teniente de Alcalde D  
Rogelio de Prado Anatician, otra para 1.<sup>o</sup> Te-  
niente de Alcalde de Juan Faldano Polo, otra para  
1.<sup>o</sup> Teniente de Alcalde de Juan Faldano Polo,  
otra para primer Teniente de Alcalde de Juan Faldano  
Polo, otra para 1.<sup>o</sup> Teniente de Alcalde de Juan  
Faldano Polo, otra para 1.<sup>o</sup> Teniente de Alcalde de  
Juan Faldano Polo, otra para 1.<sup>o</sup> Teniente de Alca-  
lde D Rogelio de Prado Anatician pretendiendo con-  
probar que en dicha urna que se encontraba con-  
rada en fecha cuatro de Enero contenia dos  
candidaturas de las cuales una correspondian a  
D Juan Faldano Polo que lo elegian para primer  
Teniente de Alcalde, las otras, sin correspondian a D.  
Rogelio que igualmente resultaba elegido para  
el mismo cargo. La Corporacion acordó por una  
unanimidad que dichas dos candidaturas fuesen en  
el acto retiradas por el Sr. Alcalde en entregada en  
validez de depósito para su comprobacion abscue-  
torio de este Ayuntamiento.

Con lo cual, no teniendo mas que decir se que habiendo  
yo, D. D. por Comisario de la presente se firmaron los  
actores, Concejales Concurrentes de que yo



de Sacerdote certifico:

Simón Moreno

Antonio Cal de Fuerte

Juan Garpallo

~~Agustín de Prado~~

Juan Ramon

José Ponciano

Procurador

Feodoros Dey

Julian Tenorio

Modesto Cantis

Mariano Benabey

Señal ordinaria del día 11 de Abril de 1916

Certifico: Que no siendo sesión de Ayuntamiento en este día por no reunirse número suficiente de Concejales, acordando el Sr. Alcalde se cite en segunda convocatoria.

El Alcalde

Mariano Benabey





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

ACTAS DE SESIONES  
AYUNTAMIENTO PLENO

